

NUMERO 78.

OFICIO DIRIGIDO POR SR. TORREBLANCA AL DEPTO. DE FABRILES, ORDENANDO POR ACUERDO PRESIDENCIAL SE CANCELE LA ORDEN DE LA SRIA. PARTICULAR DE DICHO DPTO. A FIN DE QUE SE MINISTRE A LA SRIA. PART. DE LA PCIA. COMO DONATIVO, CINCUENTA MIL TABIQUES Y VEINTE MIL LADRILLOS, EN VIRTUD DE QUE LA OFICINA NO TIENE NINGUNA CONSTRUCCION.

23 sepbre. 1927

---

**PARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES Y APROVISIONAMIENTOS MILITARES**

SECCION DE ALMACENES.

FECHA septiembre 1/o. de 1927.

25305

ORDEN DE ENTREGA NUM. 3235

EDIENTE NUM. 4/428.1/2.

DIDO POR la Sría. Particular del Depto. Memorandum No.-2500. Agosto 23.-

AL C. DIRECTOR DEL ALMACEN CENTRAL DE MATERIALES.- Presente.-

SIRVASE USTED ENTREGAR LOS SIGUIENTES EFECTOS A la Sría. Particular de la Presidencia de la República,  
 CON DESTINO A la misma, como DONATIVO:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS
50.000.-	Pza.	Tabiques.
20.000.-	"	Ladrillos.
-----		
(Concentrará el Laboratorio Nacional de Municiones y Artificios de Artillería.)		



c.c.p. el C. Contador Gral., Jefe de Admón.-  
 c.c.p. el C. Secretario Particular de la Presidencia de la República.-

Presente.

FACTURADO

ENVIO NUM.

" " " " " "

POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL

*[Handwritten signature]*

JEFE DE LA SECCION.

C. Jefe del Departamento de Estable-  
cimientos Fabriles Militares.  
P r e s e n t e.

3551

Habiendo dado cuenta al C. Presidente de República con el atento aviso que se sirvió usted darne con fecha 10. del actual, por conducto de Sección de Almacenes, Exp. 4/428.1/2, Orden de Erga No. 3235; tuvo a bien resolver se comunique usted, como tengo el gusto de hacerlo, que en virtud de que esta Secretaría Particular no necesita los materiales compuestos de 50,000 tabiques y 20,000 ladrillos que por instrucciones de la Secretaría Particular de ese propio Departamento (Memorandum No. 2500, agosto 23) se dispuso donar a la oficina de mi cargo, se sirva usted girar instrucciones a fin de que se cancele la orden por la cual se procedería a la construcción de los materiales de referencia, con destino a esta oficina que, repito no tiene ninguna construcción que justifique la aplicación de este donativo.

Suplico a usted contestar de enterado el presente.

Protesto a usted mi atenta consideración.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Palacio Nacional, a 28 de Sepbre. de 1927.  
El Secretario Particular.

c.c. para el Jefe de la Sección de Almacenes -  
del Dpto. de Establecimientos Fabriles.  
c.c. para el C. Contador Gral, Jefe de Admón. de  
mismo Dpto.

T-jme